



Resolución Ministerial

Lima, 03 de ENERO del 2020

Visto; el expediente N° 19-153649-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 740) de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 158-2019/MINSA, de fecha 15 de febrero de 2019, se designó al licenciado en ciencias de la comunicación Carlos Alfredo Lazo Carrillo, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, mediante el Informe N° 1461-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos comunica la renuncia formulada por el licenciado en ciencias de la comunicación Carlos Alfredo Lazo Carrillo al cargo señalado en el considerando precedente, señalando que corresponde aceptar la misma y designar a la profesional que lo reemplazará;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Aceptar, la renuncia del licenciado en ciencias de la comunicación **Carlos Alfredo Lazo Carrillo**, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 158-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar a la licenciada en ciencias de la comunicación **Patricia Jéssica Vega Salas**, como Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 740), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

